

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

Atn. Dra. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA

E. S. D.

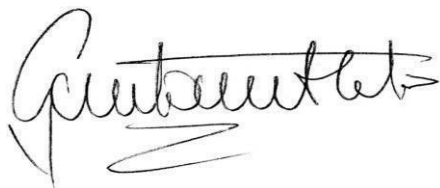
RADICADO: 520012333000 2023 00248 00
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

REFERENCIA: DESISTIMIENTO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, NOTIFICADO EN ESTADOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, de manera respetuosa, me permito **DESISTIR** del recurso de reposición y, en subsidio, el de apelación interpuesto contra el auto proferido el 17 de noviembre de 2023, notificado en estado electrónico el 19 de noviembre de 2023, mediante el cual se decidió rechazar la demanda de referencia debido a que no se agotó el requisito previo de conciliación prejudicial.

De tal suerte, solicito respetuosamente al Honorable Despacho proceder de conformidad y aceptar el desistimiento del recurso presentado, sin lugar a condenar en costas teniendo en cuenta que no se han causado.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.